



ACTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA AGENDA 21 LOCAL DE COMILLAS

COMILLAS 11 de Febrero de 2009.

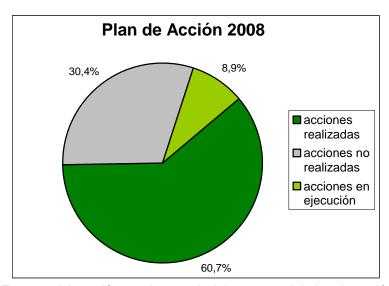
Tema: Resumen anual del Plan de Acción de la Agenda 21 local 2008, y presentación del las líneas de acción del 2009.

Asistentes:

- Concejal de Medio Ambiente
- Secretario Municipal
- Agente de Desarrollo Local
- Técnico Agenda 21
- Representante del grupo político PSOE
- Representante de la Asociación Juvenil
- Representante de la Asociación de mujeres

Se ha llevado a cabo la Comisión de Seguimiento de al Agenda 21 Local de Comillas, para dar a conocer el resumen anual del Plan de Acción.

La reunión estuvo compuesta por un total de 8 miembros, y en ella se presentó el documento técnico con el resumen de acciones del plan de acción del 2008, en él se mostraron las acciones según si estas habían sido ejecutadas, se encontraban en ejecución o no habían sido ejecutadas.



Fuente: elaboración propia a partir del resumen del plan de acción 2008.

Tras esto se presentaron las acciones a llevar a cabo durante el 2009 dentro del plan de acción para esta anualidad. Estas acciones responden a una continuidad de las ejecutadas

en el año anterior, otras que no habiéndose ejecutado, se recuperan para su ejecución en el 2009, y nuevas acciones que se incluyen este año.

Una vez presentada la información se llevó a cabo la explicación de ambos documentos, surgiendo comentarios sobre los distintos temas de los tratados. Uno de ellos fue el <u>ahorro energético municipal</u>, sobre la conveniencia de llevar a cabo acciones de ahorro energético en los edificios municipales, para controlar el gasto en luz y calefacción utilizando medidas sencillas de instalar como los termostatos de temperatura..., y a su vez llevar a cabo acciones que favorezcan el ahorro municipal a la vez que sirvan de educación hacia el resto de ciudadanos. Realizar acciones y explicar, desarrollando una <u>mayor comunicación hacia la ciudadanía</u> del motivo por el que se ejecutan las acciones.

Ej: Explicar porqué se realiza el encendido navideño en una fecha determinada y no en otra, e intentar consensuar entre todos los actores sociales del municipio la fecha más apropiada para ello.

En este mismo tema de la energía, se planteó si existe la posibilidad de <u>instalación de sistemas de producción de energía renovable</u> en el casco histórico, y a su vez la posibilidad de instalar paneles solares en las nuevas obras que se realicen. Por otro lado se comento la necesidad de reducir el gasto en <u>alumbrado público</u> con la <u>instalación de sistemas de ahorro energético</u> y comprobar quién asume los gastos de la iluminación monumental del municipio.

Otro de los problemas que se trataron fue la situación de peligro que supone el acceso de vehículos al <u>parque de la Garita</u> y la necesidad de colocar unos bolardos para impedir el acceso de estos a la zona de acantilado costero, además de la colocación adecuada de la señalización existente en esa zona (indicador hacia Trasvía, que indica en la dirección contraria). Una obra que estando prevista en el Plan de acción se depende de encontrar financiación externa y permisos de costas para su ejecución.

Por otro lado se trató la <u>posibilidad de ampliar la oferta de viviendas de protección</u> en el municipio, la disponibilidad de suelo municipal para este fin, y por tanto la necesidad de incluir estos aspectos en acciones a llevar a cabo en el plan de acción.

También acciones, como el <u>plan de dinamización del comercio</u>, tuvieron una mención respecto a su grado de ejecución.

Se cierra la sesión, anotando el hecho de que el Plan de acción de la Agenda 21 tiene una duración hasta el año 2013, que las acciones se dividen en anualidades y que las que no se ejecutan en una anualidad pasan a ser objetivo en la siguiente; por ello, a pesar de haber tenido un grado de consecución elevado durante la anualidad 2008, las acciones no desarrolladas, principalmente obras de envergadura, que necesitan de financiacion externa, pasan a tenerse en cuenta en la anualidad 2009.